

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA Nº 12 DEL 17.06.2014**

El día martes 17 de junio de 2014 a las 8:50 de la mañana se instaló en el Salón de Sesiones, previamente convocado, el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, estando presentes los siguientes miembros: Profesor Luis Alfredo Angulo Rivas, Decano Presidente. Representantes Profesorales: Profesores Belkis Bosetti Carnevali, Mauricio Navia, Carlos Dávila y Germinal Siurana. Representantes Estudiantiles: Bachilleres Julio Mancilla y Jonathan Araque. Directores de Escuelas e Instituto: Profesores Rafael Cuevas, Director de la Escuela de Historia y Secretario de Actas del Consejo de la Facultad; Mery López de Cordero, Directora de la Escuela de Educación; Lilibeth Zambrano, Directora del Instituto de Investigaciones Literarias "Gonzalo Picón Febres"; Francisco Quiñonez, Director de la Escuela de Medios Audiovisuales y Teadira Pérez, Directora de la Escuela de Idiomas Modernos, con el quórum reglamentario se inició la reunión en la que se trataron los siguientes puntos:

Derecho de palabra del Profesor Heriberto Gómez, representante del Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria ante el Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes:

- El Profesor Gómez acudió al Consejo de Facultad en representación del ciudadano Gobernador del Estado Mérida Alexis Ramírez quien se puso a la orden de la Facultad de Humanidades y Educación para el equipamiento de computadoras, materiales de laboratorios, financiamiento para revistas científicas y cualquier otra necesidad que las dependencias universitarias necesiten y la Gobernación pueda colaborar. Se acordó que las Direcciones de Escuelas recopilaran toda la información sobre las necesidades de cada una de ellas y las tramitaran ante el Decano para su visto bueno y posterior remisión al Profesor Gómez. El trámite se debe realizar de manera digital y física. Expresó igualmente, que la Universidad de Los Andes es la primera en rendir cuentas ante el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.
- Se acordó dar seguimiento al Proyecto de la Biblioteca Integrada de "La Liria".

PARTE A

1 - DECANO

1.1. Información del Consejo Universitario:

- La Oficina de Planificación del Sector Universitario O.P.S.U. aprobó todos los recursos para la Biblioteca Integrada de "La Liria".
- El Consejo Universitario aprobó los recursos para la reparación del techo del Centro de Ciencias Aplicadas al Deporte C.E.C.A.D.

1.2 Reconocimiento al Profesor Mauricio Navia, por la publicación de tres nuevos números de las Ediciones Actual de la Dirección General de Cultura y Extensión de la Universidad de Los Andes. En cuenta. Enviar Reconocimiento por la alta productividad de la D.I.G.E.C.E.X.

1.3 ASUNTO: En consideración **Acta Nº 11 del 10.06.2014**. Aprobada.

FUERA DE AGENDA:

- Comunicación Nº **CCIFHE-004/2014** DE FECHA 16.06.2014 del Profesor Rafael Cuevas, Coordinador del Curso Intensivo I-2014, remitiendo el **Proyecto de Curso Intensivo- 2014**, correspondiente a la Facultad de Humanidades y Educación. Aprobado. Enviar a la Comisión Central de Cursos Intensivos.
- Comunicación Nº **EH.92.14** de fecha 17.06.2014 del Profesor Rafael Cuevas (Director), informando que la Dirección de la Escuela de Historia, conoció y acordó remitir a este Consejo, el contenido de la comunicación de la Profesora Carmen Carrasquel, Coordinadora del Grupo de Estudios Históricos Sudamericanos G.H.E.S., informando que los miembros del Grupo de Investigación y otros profesores de esta Escuela acordaron solicitar al Consejo de Facultad la **postulación de la Profesora Edda Samudio a la Distinción de "Profesor Emérito"** de la Universidad de Los Andes en el área de Geografía Histórica. Aprobado. Al Consejo de la Orden.

- Comunicación **S/N°** de fecha 10.06.2014 del Bachiller Jonathan Araque, Representante Estudiantil Suplente ante el Consejo de Facultad, solicitando **adelantar la fecha para el registro de notas** en el sistema ULA-SIRE de las asignaturas Practicas Profesionales IV y V con la finalidad de ayudar a los graduandos de la mención Básica Integral de la Escuela de Educación. Aprobado. A la Oficina de Registros Estudiantiles.
- Comunicación **S/N°** de fecha 14.06.2014 de la Profesora Aixa Eljuri, de la Facultad de Arte, **inhibiéndose** como miembro del Jurado del trabajo del Licenciado Luis Mateus, por no ser especialista en el tema sobre el cual versa la tesis de Maestría. A los efectos de designar al nuevo Representante del Consejo de Facultad, el Consejo Directivo de la Maestría en Filosofía en reunión del día 26.05.2014, proponía además de la Profesora Aixa Eljuri, a los profesores Leonardo Rujano y Miguel Montoya. Se designa como Representante del Consejo de la Facultad al Profesor Leonardo Rujano. Aprobado.

2- HISTORIA

2.1. Veredicto de fecha 09.06.2014 suscrito por los Profesores Luz Coromoto Varela Manrique (Coordinadora), Robinzon Meza y Daniel Ibarra, miembros del Jurado Ad Hoc, designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, en su sesión de fecha 20.05.2014, para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el **ascenso de la Profesora Elizabeth Avendaño Cerrada, a la Categoría de Profesor Asistente**, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, aprobado por el Consejo Universitario en su sesión del 08.11.2010, Resolución N° CU-1867/10; reunidos en el Salón de Reuniones del Departamento de Historia de América y Venezuela el día 09.06.2014, luego de revisar los recaudos correspondientes, presentan en forma detallada los respectivos períodos efectivos con sus respectivas credenciales: **Primer Período Ascenso a Profesor Asistente:** Tiempo Efectivo desde el 07.01.2008 hasta el 14.06.2014; Dedicación: MT. Puntos Asignados: 2 Pts. Total: 2 Pts. Actividad de Investigación y Extensión: Publicación de tres Artículos. Puntos Asignados: 6 Pts. Total: 2Pts. Total de Puntos Primer Período: 4 Pts., Habiendo revisado las credenciales y méritos presentadas por la Profesora Avendaño, se comprobó que los méritos académicos presentados en cada uno de los períodos; se consideran equivalentes al trabajo de ascenso al que se refiere el Artículo N° 89 de la Ley de Universidades. Aprobado. Al Consejo Universitario.

3 - LETRAS

3.1. Comunicación N° **110/2014** de fecha 11.06.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 10.06.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Sandra Cuesta, Jefa del Departamento de Historia del Arte, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar al Consejo de Facultad el **nombramiento como Preparador**, con una carga horaria de 06 horas semanales, del Bachiller cuyo nombre se especifica a continuación:

Nombre y Apellidos	C.I.	Asignatura	Período
Carlos Jesús, García Dugarte , sustituye a la Bachiller Gómez Moreno, Aries	V-19.997.419	Introducción al Arte	28.05.2014 al 31.12.2014

Aprobado. Remitir a la Unidad de Apoyo Administrativo para su correspondiente trámite ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (D.A.E.S.).

3.2. Comunicación N° **112/2014** de fecha 11.06.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 10.06.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Betulio Bravo, Jefe del Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **solicitud de lapsos adicionales (dos extemporáneos y uno regular) para la Reincorporación Definitiva** del Profesor Betulio Bravo, quien pide esa consideración en virtud de que ha confrontado dificultades personales y familiares que le han impedido culminar y consignar el deposito correspondiente de su tesis de Doctorado en Letras ante la Universidad Nacional de Mar de Plata, Argentina. Los lapsos solicitados son los siguientes: dos lapsos desde 01.11.12 al 31.10.13, un lapso desde 01.11.13 al 30.04.14 y un lapso desde 01.05.14 al 31.10.14. Aprobado. Al Consejo Universitario.

3.3. Comunicación N° **113/2014** de fecha 11.06.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 10.06.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Betulio Bravo, Jefe del Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana, notificando que esa Unidad Académica aprobó: 1.- Excluir del **S.A.R.C.B.E.S., año 2014**, a la

Profesora Cecilia Cuesta, quien ha manifestado su decisión de postergar el disfrute de ese derecho por razones personales. 2.- **Incluir en el S.A.R.C.B.E.S, año 2014**, la solicitud de Año Sabático del Profesor Betulio Bravo a partir de la fecha 01.10.2014 para presentar su Tesis de Doctorado ante la Universidad de Mar de Plata, lo cual implica viajar a la República de Argentina. Aprobado. A la Dirección de Asuntos Profesorales.

3.4. Comunicación N° 114/2014 de fecha 11.06.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 10.06.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Mariano Nava, Jefe del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **Reincorporación Definitiva** de la Profesora Rosa Amelia Asuaje, luego de la culminación de sus estudios Doctorales en Lingüística en la Universidad de Los Andes, a partir del 01.03.2014. Aprobado. Al Consejo Universitario.

3.5. Comunicación N° 115/2014 de fecha 11.06.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 10.06.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Betulio Bravo, Jefe del Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Permiso Médico** del Profesor Marco Aurelio Ramírez Vivas, por treinta días a partir del 27.05.2014, expedido por el Programa de Asistencia Médico Laboral (PAMELA), por motivo de enfermedad común. Aprobado. Al Consejo Universitario.

3.6. Comunicación N° 116/2014 de fecha 11.06.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 10.06.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Betulio Bravo, Jefe del Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana, notificando que esa Unidad Académica aprobó su **Renuncia** a la Jefatura del Departamento a partir del 30.06.2014 por compromisos académicos. Aprobado. Al Consejo Universitario.

3.7. Comunicación N° 117/2014 de fecha 11.06.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 10.06.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Betulio Bravo, Jefe del Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana, notificando que esa Unidad Académica acordó **designar** al Profesor José Gregorio Vásquez como Jefe del Departamento a partir del 01.07.2014. Aprobado. Al Consejo Universitario.

3.8. Comunicación N° 118/2014 de fecha 11.06.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 10.06.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Pamela Palm, Jefa del Departamento de Lingüística, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **Renuncia** de la Profesora Thania Villamizar como Directora del Centro de Investigación y Atención Lingüística (CIAL), a partir del 02.06.2014, por haber culminado su periodo reglamentario. Aprobado. Al Consejo Universitario.

3.9. Comunicación N° 119/2014 de fecha 11.06.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 10.06.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad los oficios de los profesores Betulio Bravo, Jefe del Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana; Sandra Cuesta, Jefa del Departamento de Historia del Arte y Pamela Palm, Jefa del Departamento de Lingüística, notificando que esas Unidades Académicas acordaron **ofertar bajo la Modalidad de Pruebas de Suficiencia para la Escuela de Letras, Semestre B-2014**, las siguientes asignaturas:

- **Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana:**

Asignaturas	Jurados
<i>Introducción ala Literatura</i>	<i>Diómedes Cordero, Francisco Díaz y Sobeida Núñez</i>
<i>Literatura Española I</i>	<i>Luis Moreno, Cecilia Cuesta y Iván Páez</i>
<i>Literatura Española II</i>	<i>Diómedes Cordero, Luis Moreno y Iván Páez</i>
<i>Literatura Hispanoamericana I</i>	<i>Belford Moré, Susana Marchán y José Bustamante</i>
<i>Literatura Hispanoamericana II</i>	<i>Belford Moré, Susana Marchán y Cecilia Cuesta</i>
<i>Literatura Hispanoamericana III</i>	<i>Diómedes Cordero, Susana Marchán y José Vásquez</i>
<i>Literatura Hispanoamericana IV</i>	<i>Belford Moré, Susana Marchán y José Vásquez</i>
<i>Literatura Venezolana I</i>	<i>Sobeida Núñez, José Vásquez y Edgar Contreras</i>
<i>Literatura Venezolana II</i>	<i>José Vásquez, Cecilia Cuesta y Sobeida Núñez</i>
<i>Literatura Venezolana III</i>	<i>Sobeida Núñez, José Vásquez y Francisco Díaz</i>
<i>Corrientes y Movimientos Literarios</i>	<i>Belford Moré, Diómedes Cordero y Sobeida Nuñez</i>

<i>Literatura Prehispánicas</i>	<i>José Bustamante, Susana Marchán y Belford Moré</i>
---------------------------------	---

Las pruebas se realizarán el día 10.09.2014.

• **Departamento de Historia del Arte:**

Introducción al Arte	Rebeca Pérez, Sandra Cuesta y Lorna Donoso
Arte de la Prehistoria y del Mundo Antiguo	Jorge Gómez, Lorna Donoso y Carmen Barrera
Historia del Teatro	Ondina Rodríguez, Zhelma Portillo y Sandra Cuesta
Métodos y Técnicas de la Expresión Artística	Beatriz Cáceres, Ondina Rodríguez y Carmen Barrera
Arte Clásico	Ondina Rodríguez, Jorge Gómez y Carmen Barrera
Arte Prehispánico I	Carmen Barrera, Miguel Porras y Jorge Gómez
Visuales I	Beatriz Cáceres, Miguel Porras y Ondina Rodríguez
Arte Medieval	Elizabeth Marín, Zhelma Portillo y Carmen Barrera
Arte Prehispánico II	Carmen Barrera, Miguel Porras y Jorge Gómez
Formas y Leg. Musicales Band	María Ríos, Miguel Porras y Jorge Torres
Música Latinoamericana y Venezolana	María Ríos, Miguel Porras y Jorge Torres
Renacimiento, Manierismo y Barroco	Carmen Barrera, Rebeca Pérez y Jorge Gómez
Arte Español	Carmen Barrera, Lorna Donoso y Ondina Rodríguez
Estética I	Freddy Sosa, Ondina Rodríguez y Carmen Barrera
Arte Europeo Moderno	Miguel Porras, Rebeca Pérez y Jorge Gómez
Arte Colonial Latinoamericano	Carmen Barrera, Jorge Gómez y Ondina Rodríguez
Arte Venezolano Del Siglo IXI	Zhelma Portillo, Ondina Rodríguez y Elizabeth Marín
Arte Contemporáneo I	Sandra Cuesta, Ondina Rodríguez y Zhelma Portillo
Estética II	Freddy Sosa, Ondina Rodríguez y Elizabeth Marín
Arte Latinoamericano Moderno	Ondina Rodríguez, Elizabeth Marín y Zhelma Portillo
Visuales II	Beatriz Cáceres, Miguel Porras y Sandra Cuesta
Arte Contemporáneo II	Elizabeth Marín, Ondina Rodríguez y Sandra Cuesta
Critica Y Metodología Del Arte	Ondina Rodríguez, Carmen Barrera y Elizabeth Marín
Conservación y Preservación del Patrimonio Artístico	Ondina Rodríguez, Elizabeth Marín y Zhelma Portillo
Arte Venezolano de la Colonia y del Siglo XIX	Jorge Gómez, Zhelma Portillo y Elizabeth Marín

Las pruebas se realizarán del 08.09.2014 al 11.09. 2014.

• **Departamento de Lingüística:**

<i>Lingüística I y II</i>	<i>Valmore Agelvis, Pamela Palm y María Alejandra Blondet</i>
<i>Fonética y Fonología I y II</i>	<i>María Alejandra Blondet, Hernán Martínez y Nelson Rojas</i>
<i>Morfología y Sintaxis I</i>	<i>Pamela Palm, Lino Urdaneta y Félix Suárez</i>

Las pruebas se realizarán el día 08.09.2014.

Aprobado. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

3.10. Comunicación N° 120/2014 de fecha 11.06.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 10.06.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Pamela Palm, Jefa del Departamento de Lingüística, notificando que esa Unidad Académica acordó **designar** a la Profesora María Alejandra Blondet, como Directora del Centro de Investigación y Atención Lingüística (C.I.A.L.) a partir del 05.06.2014. Aprobado. Al Consejo Universitario.

3.11. Comunicación N° 121/2014 de fecha 11.06.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 10.06.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Pamela Palm, Jefa del Departamento de Lingüística, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **propuesta de Año Sabático** de la Profesora Thania Villamizar. Cabe destacar que la Profesora Villamizar ya había sido incluida en la programación del S.A.R.C.B.E.S. del año 2014. Si bien la programación contemplaba el inicio del Sabático para el mes de febrero del presente año, dada la situación por la que atravesó el país la Profesora no pudo iniciar el disfrute de su Sabático en el tiempo originalmente previsto. Razón por la cual ahora solicita la continuación de los trámites para el disfrute del Año Sabático desde el 01.09.2014 al 01.09.2015. Las actividades académicas a realizar por la Profesora Thania Villamizar se insertan en el proyecto de investigación No. 2012001365 aprobado por el F.O.N.A.C.I.T. bajo la denominación "Revitalización del Wuayuunaiki a través de un nicho lingüístico Wuayúu en la Ranchería-Sur del Lago de Maracaibo", en el cual trabaja actualmente junto con el Profesor Luis Oquendo de la Universidad del Zulia. Las actividades a cumplir por la Profesora Villamizar son las siguientes: 1.- Continuación del trabajo de campo el cual ya ha iniciado para la reconstrucción etnográfica de la comunidad y la aplicación de los instrumentos para la

recolección de los datos (observación participante, entrevistas abierta y encuestas cerradas. 2.- Transcripción de las entrevistas. 3.- Procesamiento de los datos y análisis de los resultados. 4.- Paralelamente se realizará la revisión bibliográfica y hemerográfica. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4 - EDUCACIÓN

4.1. Comunicación N° **DE-0103** de fecha 11.06.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 11.06.2013 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Piedad Londoño, Jefa del Departamento de Educación Preescolar, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la **Renovación de Contrato de la Profesora Jacrist Sandoval Arellano**, Titular de la Cédula de Identidad N° 17.664.314, en la categoría de Instructor con Dedicación Tiempo Completo, para dictar las siguientes asignaturas: Taller de Educación Musical del Niño Preescolar I y Taller de Educación Musical del Niño Preescolar II, desde el 01.01.2014 al 31.12.2014. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.2. Comunicación N° **DE-0104** de fecha 11.06.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 11.06.2013 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yazmary Rondón, Jefa del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Permiso Extemporáneo** del Profesor José Gregorio Fonseca desde el 26.05.2014 al 06.06.2014, por razones de índole personal. La carga académica del Profesor Fonseca fue asumida por los miembros del Departamento. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.3. Comunicación N° **DE-0106** de fecha 11.06.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 11.06.2013 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yazmary Rondón, Jefa del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la **Contratación como Jubilado Activo del Profesor Francisco Rivero**, desde el 08.01.2014 hasta el 12.12.2014, para dictar las asignaturas: Teatro y las Matemáticas y Cálculo Diferencial e Integral, durante los semestres A-2014 y B- 2014. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.4. Comunicación N° **DE-0107** de fecha 11.06.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 11.06.2013 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yazmary Rondón, Jefa del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la **Contratación como Jubilado Activo del Profesor José Gilberto Rosales Chaparro**, desde el 08.01.2014 hasta el 12.12.2014, para dictar las asignaturas: Epistemología y Procesos de la Enseñanza y Aprendizaje de la Matemática y Ajedrez y Matemática, durante los semestres A-2014 y B- 2014. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.5. Comunicación N° **DE-0109** de fecha 11.06.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 11.06.2013 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yazmary Rondón, Jefa del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la **Contratación como Jubilado Activo del Profesor Gustavo Adolfo Velasco Cañas**, desde el 08.01.2014 hasta el 12.12.2014, para dictar las asignaturas: Estadística (4 secciones), durante los semestres A-2014 y B- 2014. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.6. Comunicación N° **DE-0110** de fecha 11.06.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 11.06.2013 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yazmary Rondón, Jefa del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la **Contratación como Jubilado Activo del Profesor Rafael Hernández Nieto**, desde el 08.01.2014 hasta el 12.12.2014, para dictar las asignaturas: Introducción a la Informática (3 secciones), durante los semestres A-2014 y B- 2014. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.7. Comunicación N° **DE-0111** de fecha 11.06.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 11.06.2013 conoció, aprobó y acordó

remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yazmary Rondón, Jefa del Departamento de Medición y Evaluación, remitiendo los **resultados del Concurso de Becario Académico de Postgrado**, para la asignatura: Introducción a la Informática (02 cargos), en el cual resultaron ganadores la **Licenciada Dessy Rivas Santander, C.I. N° V-17.129.292 y el Licenciado Elvis José Arismendi, C.I. N° V-15.922.392**. La Profesora Gloria Mousalli-Kayat, asumirá ambas tutorías. Aprobado. Remitir al Consejo de Estudios de Postgrados.

4.8. Comunicaciones DE-0112 y DE-0113 de fecha 11.06.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 11.06.2013 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yazmary Rondón, Jefa del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Cambio de Dedicación de los Profesores que se mencionan a continuación:**

Profesor	Año de Ingreso	Solicitud
Nancy Chacín	2012	De Tiempo Convencional doce (12) horas a Tiempo Completo
Guillermo Bianchi	2012	De Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva

Remitir al Rector solicitando la disponibilidad presupuestaria.

4.9. Comunicación N° DE-0114 de fecha 11.06.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 11.06.2013 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **Reprogramación del Plan de Trabajo del año Sabático de la Profesora Alix Madrid**, programado desde el 01.01.2014 al 01.01.2015, debido que los hechos ocurridos en la ciudad de Mérida a partir del 12.02.2014 y al cese de las actividades en la Universidad impidieron que la Profesora Madrid cumpliera con las actividades planificadas, entre las cuales estaba su traslado a la Universidad Autónoma de Barcelona, España, entre los meses de marzo a junio del presente año. En este sentido, dicho viaje ha sido reprogramado para el período comprendido, desde el mes de septiembre a diciembre del 2014. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.10. Comunicación N° DE-0115 de fecha 11.06.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 11.06.2013 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Permiso** de la Profesora Stella Serrano de Moreno desde el 09.06.2014 al 09.07.2014, para permanecer en Canadá por motivos familiares. La carga académica de la Profesora Serrano ha sido asumida por la Profesora Yolimar Duque. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.11. Comunicación N° DE-0116 de fecha 11.06.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 11.06.2013 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, remitiendo los **resultados de los Concursos de Becario Académico de Postgrado**, que se especifican a continuación:

Becario	Cédula de Identidad	Asignatura	Tutor
Licenciado Joel O. Vielma Rondón	V-18.207.541	Lenguaje y Comunicación. Mención Preescolar.	Profesora Ivón Rivera
Licenciada Magloiris Salazar Márquez	V-14.589.503	Epistemología de los Procesos de Enseñanza de las Ciencias Físico Naturales, Mención Ciencias Físico Naturales.	

Aprobado. Remitir al Consejo de Estudios de Postgrados.

4.12. Comunicaciones Números DE-0117, DE-0119 y DE-0120 de fecha 11.06.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 11.06.2013 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad los oficios de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica aprobó los **informes de Actividades de la Profesora Alix Madrid**, realizadas en el Doctorado de Educación de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes, correspondientes a los períodos: a.- 01.02.2011 al 31.01.2012, b.- 01.02.2012 al 31.01.2013, c.- 01.02.2013 al 31.07.2013, d.- 01.02.2013 al 31.01.2014 y e.- 02.09.2013 al 31.01.2014. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.13. Comunicación S/N° de fecha 05.06.2014 del Profesor Fides Escalona, adscrito al Departamento de Medición y Evaluación, solicitando su Jubilación a partir del 01.01.2015, en un todo de acuerdo con el Artículo 260 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, luego de cumplir treinta y siete años de servicio ininterrumpidos. Aprobado. Al Consejo Universitario. Otorgar Reconocimiento al Profesor Escalona por su dedicación y entrega a la Institución.

4.14. Veredicto de fecha 28.05.2014 suscrito por los Profesores María Begoña Tellería (Coordinadora), Marlene Castro y María Alejandra Blondet, miembros del Jurado Ad Hoc, designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, en su sesión de fecha 13.05.2014, para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el **ascenso de la Profesora Carla Vanessa Pacheco Guerrero, a la Categoría de Profesor Asistente**, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, aprobado por el Consejo Universitario en su sesión del 08.11.2010, Resolución N° CU-1867/10. Reunidos en el Salón del Doctorado en Educación el día 28.05.2014, luego de revisar los recaudos correspondientes, presentan en forma detallada los respectivos períodos efectivos con sus respectivas credenciales: **Primer Período:** ascenso a Profesor Asistente, Tiempo Efectivo desde el: 01.05.2011 hasta el 01.05.2013; Contrato: Plan II Instructor a Dedicación Exclusiva. Puntos: 2 Ptos. Tiempo Efectivo desde el 03.02.2014 hasta el 13.05.2014. Concurso, Dedicación: Instructor Dedicación Exclusiva, Puntos: 0,25 Ptos. Puntos Asignados: 2 Ptos. Actividad de Investigación y Extensión: Publicación, Artículo: **ANÁLISIS DE LAS PRUEBAS DE SUFICIENCIA EN ESPAÑOL ESCRITO DE ESTUDIANTES SORDOS UNIVERSITARIOS.** Pacheco Carla Vanessa, Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales; Facultad de Humanidades y Educación, N° 17/2011. Puntos: 2 Ptos. **Total de Puntos Asignados:** Primer Período 4 Ptos. Habiendo revisado las credenciales y méritos presentadas por la Profesora Pacheco, se comprobó que los méritos académicos presentados en el período correspondiente, se consideran equivalentes al trabajo de ascenso al que se refiere el Artículo N° 89 de la Ley de Universidades, por lo tanto se ubica en el Escalafón como profesora asistente, a partir del día 13.05.2014. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.15. Comunicación N°PEF21-2014 de fecha 05.06.2014 del Profesor José Antonio Rodríguez, Coordinador de los Estudios de Postgrado en Educación Física, **remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado "PLAN ESTRATÉGICO GERENCIAL PARA LA CAPACITACIÓN DE LOS DOCENTES DE AULA DEL ÁREA RURAL EN EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN"**, presentado por la **Licenciada Jenny Maholy Lobo Márquez**, como requisito parcial para optar al grado de Especialista en Educación Física, Mención: Gerencia del Deporte. Conforme al Reglamento interno de los Estudios de Postgrado en Educación Física, se propone el siguiente Jurado:

Tutor-Presidente del Jurado: Profesor Omar Antonio Peña

Representante del Consejo Directivo: Profesor José Rafael Prado

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores: Ramón Zambrano, Rosa Rodríguez y Hegled Quintero. Se designa como Representante del Consejo de la Facultad al Profesor Ramón Zambrano. Aprobado.

4.16. Comunicación **PPD.117-RFH2014** de fecha 10.06.2014 del Profesor Nelson Morales, Coordinador del Programa de Profesionalización Docente (P.P.D.) remitiendo la **Programación Académica del Semestre B-2014, Cohortes XI, XII, de Licenciados y II y III de Técnicos Superiores Universitarios.** Aprobado. Remitir a la Oficina Central de Registros Estudiantiles (O.C.R.E.).

4.17. Punto 4.12. Aprobado según Acta N° 08 de Fecha 20.05.2014: "Comunicación S/N° de fecha 30.04.2014 de la Profesora Hazel C. Flores Hole, adscrita al Departamento de Medición y Evaluación, solicitando la **designación del Jurado Ad Hoc** que conocerá y evaluará las credenciales de mérito presentadas como requisito para ascender a la Categoría de **Profesor Agregado**, en un todo de acuerdo con el Artículo 188 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para la designación del Jurado Ad Hoc se propone a los Profesores: Leonardo Rujano, José Gregorio Fonseca, María Rivas y Rafael Hernández Nieto. Se designa como miembros del Jurado Ad Hoc a los profesores José Gregorio Fonseca, María Rivas y Leonardo Rujano (Coordinador)...". En virtud de que la Profesora María Rivas no posee el escalafón necesario para ser miembro de Jurado, **se propone a los profesores Gloria Mousalli-Kayat y Carlos Dávila** para su sustitución. Se ratifican como miembros del Jurado Ad Hoc a los profesores José Gregorio Fonseca y

Leonardo Rujano (Coordinador) y se designa al Profesor Carlos Dávila en sustitución de la Profesora Rivas. Aprobado. El Profesor Carlos Dávila por su condición de Consejero de Facultad, se abstuvo de votar.

4.18. Comunicación **S/N**° de fecha 11.06.2014 del Profesor Walter Mauricio Navia, Coordinador del Doctorado en Filosofía, solicitando **Aval** para tramitar el pago de siete días y medio de viáticos y pago de kilometraje Caracas-Mérida-Caracas (ida y vuelta) para del Profesor David de los Reyes, Cédula de Identidad N° 5.114.513, de la Universidad Central de Venezuela, quien vendrá en calidad de invitado desde el 14.07.2014 al 21.07.2014, para dictar el Seminario "Sobre Hegel: una aproximación personal" del Doctorado en Filosofía. Aprobado. Al Consejo de Estudios de Postgrado y la Oficina Sectorial del Consejo de Estudios de Postgrado.

4.19. Comunicación **S/N**° de fecha 11.06.2014 del Profesor Walter Mauricio Navia, Coordinador del Doctorado en Filosofía, solicitando **Aval** para tramitar el pago de nueve días de viáticos y pago de kilometraje Caracas-Mérida-Caracas (ida y vuelta) para del Profesor Omar Astorga, Cédula de Identidad N° 3.887.961, de la Universidad Central de Venezuela, quien vendrá en calidad de invitado desde el 17.07.2014 al 25.07.2014, para dictar el Seminario "La Naturaleza Humana vista por Thomas Hobbes" del Doctorado en Filosofía. Aprobado. Consejo de Estudios de Postgrado y la Oficina Sectorial del Consejo de Estudios de Postgrado.

5.- MEDIOS AUDIOVISUALES

5.1. Comunicación **S/N**° de fecha 07.05.2014 del Profesor Leonardo Henríquez, adscrito al Departamento de Realización y Producción, solicitando la designación del **Jurado Ad Hoc** que conocerá y evaluará las credenciales de mérito presentadas como requisito para ascender a la Categoría de Auxiliar Docente IV, en un todo de acuerdo con los Artículos 9 y 10 de la normativa que regula la actividad de los Auxiliares Docentes de la Universidad de Los Andes. Para la designación del Jurado Ad Hoc se propone a los Profesores: Juan Manuel Fernández, Valmore Agelvis, Mauricio Navia y Argelia Ferrer. Se designa como miembros del Jurado Ad Hoc a los profesores Juan Manuel Fernández, Valmore Agelvis y Mauricio Navia (Coordinador) aprobado. El Profesor Mauricio Navia por su condición de Consejero de Facultad, se abstuvo de votar.

6.- IDIOMAS MODERNOS

6.1. Comunicación **N° EIM-085/2014** de fecha 11.06.2014 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 10.06.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Parada, Jefe del Departamento de Francés, notificando que esa Unidad Académica acordó **postular para la Distinción Profesor Emérito de la Universidad de Los Andes** a la Profesora Danielle Triay, en virtud de su sobresaliente carrera universitaria en el ámbito de la docencia, la investigación y la extensión en el área de Literatura Francesa. Aprobado. Al Consejo de la Orden.

6.2. Comunicación **N°046/2014** de fecha 09.06.2014 del Profesor Domingo Villegas, Coordinador del Área de Pasantías y Memoria de Grado, solicitando Aval para la tramitación de viáticos ante la Comisión para el Desarrollo del Pregrado de la Universidad de Los Andes (C.O.D.E.P.R.E.) a los Bachilleres que se especifican a continuación:

NOMBRE y APELLIDOS	CI	DESTINO	LAPSO	INSTITUCION
Manuzzi C., Sara	26.150.633	Francia	01 oct. 2014 al 30 abr. 2015	Academia D'Aix-Marseille
García C., Gabriela M.	20.135.221	Francia	01 oct. 2014 al 30 abr. 2015	Academia de Bordeaux
Andrade A., Marytrini	20.544.437	Francia	01 oct. 2014 al 30 abr. 2015	Academia D'Aix-Marseille
Ramírez R., Hecttys M.	19.752.593	Francia	01 oct. 2014 al 30 abr. 2015	Academia de Grenoble
Silva R., Sara I.	20.496.604	Francia	01 oct. 2014 al 30 abr. 2015	Academia de Besancon
Neira V., Mariangely A.	22.662.219	Francia	01 oct. 2014 al 30 abr. 2015	Academia de Nice
Castillo M., Sorangel M.	20.354.760	Canadá	01 sep. 2014 al 30 abr. 2015	Universidad Laval
Reinoza P., Osmel L.	20.199.441	Canadá	01 sep. 2014 al 30 abr. 2015	Universidad Laval

Aprobado. Enviar a la Dirección de Asuntos Estudiantiles (D.A.E.S.).

7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS

7.1. Comunicación **N°CN° IIL-010/2014** de fecha 10.06.2014 de la Profesora Lilibeth Zambrano (Directora), informando que esa Unidad Académica acordó designar a la Profesora Maén Puerta, como Coordinadora del

Doctorado en Letras. Aprobado. Al Consejo Universitario y a la División de Postgrado de la Facultad de Humanidades y Educación

7.2. Comunicación **N°CN° IIL-011/2014** de fecha 11.06.2014 de la Profesora Lilibeth Zambrano (Directora), informando que el Consejo Técnico del Instituto, conoció y aprobó la incorporación del Área de Investigación de la Literatura Comparada al conjunto de las áreas existentes y que se encuentran en el organigrama de este Instituto. Aprobado. Al Consejo Universitario y a la Oficina Sectorial de Planificación (O.S.E.P.L.A.N.).

8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

8.1. Comunicación **N° CDP071.2014** de fecha 11.06.2014 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina Sectorial de Registros Estudiantiles, remitiendo el **informe de solicitudes estudiantiles** que se especifican a continuación:

RENOVACIÓN DE CUPO PARA EL SEMESTRE B-2014				
Bachiller	C.I.	Carrera	Motivo	Orientación
Corredor Duque, Adriana Carolina	V024584004	Medios Audiovisuales	Se inscribió para curar el primer semestre A-2014 pero no pudo continuar por problemas económicos.	Aprobado el retiro total de las asignaturas ante la ORE para el Semestre A-2014 y la Renovación de cupo para el Semestre B-2014. De acuerdo a las normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
Williams Trejo, Moisés Abrahán	V023555220	Educación: Educación Física Deportes y Recreación	Cursó el primer semestre U-2013 y se inscribió para cursar el segundo semestre A-2014 pero no puede continuar porque sufrió un accidente en el cual ocasionó fractura en la columna y brazo derecho.	Aprobado el retiro total de las asignaturas ante la ORE para el Semestre A-2014 y la Renovación de cupo para el Semestre B-2014. De acuerdo a las normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
Peña Lobo, Jorge Luis	V020432583	Educación: Ciencias Naturales Físico	Cursó el primer semestre U-2013 y se inscribió para cursar el segundo semestre A-2014 pero no puede continuar por problemas familiares y económicos.	Aprobado el retiro total de las asignaturas ante la ORE para el Semestre A-2014 y la Renovación de cupo para el Semestre B-2014. De acuerdo a las normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
REINCORPORACIÓN POR CAUSAS NO IMPUTABLES PARA EL SEMESTRE B-2014				
Araque Pérez, Darwui Raúl	V016445811	Idiomas Modernos	Ingresó en el semestre B-2000 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2010 por problemas económicos y laborales.	Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2014. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.

Quintero Puente, Karina Lisseth	V018124079	Educación: Básica Integral	Ingresó en el semestre A-2004 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2011 por problemas económicos y de residencia.	Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2014. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
RECUPERACIÓN DE CUPO				
González Salas, Alejandra Carolina	V020829665	Educación: Básica Integral	Ingresó en el semestre B-2011 pero no pudo continuar por problemas económicos.	Aprobada la Recuperación de cupo con presentar y obtener 50 puntos en la próxima Prueba de Selección, en la que participe la carrera de Básica Integral. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento del Régimen de permanencia del 25/05/2005
Parra Martínez, Delia Elvira	V016655753	Educación: Básica Integral	Ingresó en el semestre U-2013 pero no pudo continuar por problemas económicos	Aprobada la Recuperación de cupo con presentar y obtener 50 puntos en la próxima prueba de Selección, en la que participe la carrera de Básica Integral. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento del Régimen de permanencia del 25/05/2005.

Aprobado. Remitar a la Oficina Central de Registros Estudiantiles, Oficina de Admisión Estudiantil y Coordinación Docente de la Facultad.

9. EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

10. CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

11. CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, ER.

11.1. Comunicación N° **0669/60.1** de fecha 09.06.2014 del Profesor Mario Bonucci R., Rector de la Universidad de Los Andes, remitiendo el presupuesto para la construcción del cercado perimetral en los estacionamientos del Núcleo "La Liria" por un monto de un millón noventa y cinco mil cuatrocientos setenta y siete con cincuenta y un céntimos (1.095.477,51 Bs.).En cuenta.

12. OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

13. COMUNICACIONES VARIAS

PARTE B

13.1. Informe de fecha 11.06.2013 suscrito por los Profesores Belkis Bosetti (Coordinadora), Mery López y Germinal Siurana, miembros de la Comisión designada por el Consejo de Facultad en sesión del día 10.06.2014 para estudio y evaluación de las credenciales presentadas por los aspirantes inscritos en los **Concursos de Credenciales para la Escuela de Educación en el área de Evaluación de los Aprendizajes**. Aprobado. Informar al Jurado encargado de la aplicación de la Prueba Especial y publicar en cartelera los resultados obtenidos por los participantes.

13.2. Informe de fecha 11.06.2013 suscrito por los Profesores Belkis Bosetti (Coordinadora), Mery López y Germinal Siurana, miembros de la Comisión designada por el Consejo de Facultad en sesión del día 10.06.2014 para estudio y evaluación de las credenciales presentadas por los aspirantes inscritos en el **Concurso de Credenciales para la Escuela de Educación en el área de Estadística** el cual declaran desierto. En cuenta. Al Consejo Universitario. Realizar nuevamente el llamado.

La reunión finalizó a las 11:00am.

Luis Alfredo Angulo Rivas
Decano-Presidente

Rafael Cuevas
Secretario de Actas del Consejo de la Facultad

MÉRIDA, 30 DE JUNIO DE 2014.